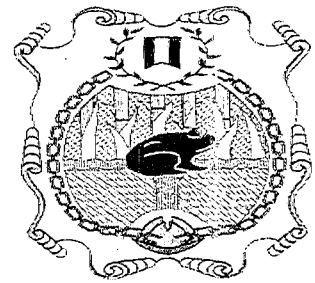


Acuse

LEM. ILIANA IVETT LOPEZ GARCIA.
JEFA DE TURISMO DEL AYUNTAMIENTO
DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.
P R E S E N T E.



Oficio 0057/PDZ

La suscrita Regidora MDC. Perla del Rocio Diaz Zarco Presidenta de la Comisión de Turismo, carácter que tengo reconocido en la primer acta de sesión de Ayuntamiento de fecha 01 primero de Octubre del 2018 dos mil dieciocho, por medio del presente ocurso y de conformidad a lo dispuesto en el numeral 27 de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, me permito convocar a usted a la sesión del **mes de MARZO** de dicha comisión, misma que se llevara a cabo el día **29 veintinueve de Marzo del año en curso a las 16:00 dieciséis horas en mi cubículo de sala de regidores**, ubicado en planta alta en palacio municipal con domicilio conocido de esta ciudad. La cual se propone bajo el proyecto del siguiente:

ORDEN DEL DIA.

- I. Lista de asistencia, y en su caso declaratoria del quorum legal;
- II. Lectura, análisis y en su caso aprobación del orden del día;
- III. **Invitación a la Jefatura de Turismo para que del reglamento municipal de turismo actual emita en conjunto observaciones, aportaciones y sugerencias para su respectiva actualización, en virtud de ser la parte operativa de dicha área así como la secretario técnico del consejo municipal de turismo;**
- IV. Invitación a la Jefatura de Fomento Artesanal para que del reglamento municipal de turismo actual emita en conjunto observaciones, aportaciones y sugerencias para su respectiva actualización;
- V. Mesa de trabajo para continuar con el análisis del reglamento de turismo de esta ciudad para su respectiva actualización;
- VI. Asuntos turnados a esta comisión para resolución dentro de un término de ley;
- VII. Clausura.

Agradeciéndole su debida atención a la presente convocatoria en los términos aquí expuestos.

ATENTAMENTE

TAMAZULA DE GORDIANO, JAL. A 25 DE MARZO DEL 2019.

MDC. PERLA DEL ROCIO DIAZ ZARCO.

**TURISMO
TAMAZULA DE GORDIANO
JALISCO
25 MAR. 2019**

RECIBIDO

CC. Titular de Unidad de Transparencia de Información Pública de este Ayuntamiento.